

FORMATO DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

 AGEPRO AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		Dependencia/Entidad	AGEPRO
		Unidad Administrativa del Comisionado	DIRECCIÓN DE TITULACIÓN
Clave y nombre del Programa presupuestario del que se genera la comisión:		3405	G004C0100000
Nombre y RFC del Funcionario Comisionado:		TANIA AZUCENA GÓNGORA TORRES	GOTT8408233N8
No. De Empleado:	050064	Nivel:	600 A
Concepto de la Comisión:	SEGUIMIENTO E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y METAS PLANTEADOS POR LA AGENCIA.		
Fecha de la Comisión:	Del: 05-FEBRERO-2020	Al: 07-FEBRERO-2020	
GASTOS QUE SE COMPRUEBAN A NOMBRE DE LA INSTITUCION			
Razón Social del Proveedor del Servicio	Concepto		Importe incluido IVA y otros impuestos en Moneda Nacional
<u>Importe Total en Pesos</u>			

Asunto: El que se indica

Chetumal, Quintana Roo, 10 de febrero de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún".

LIC. JULIO HAN CHAN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E.

En atención al oficio AGEPRO/DDG/CGPAT/CJ/DT/DETI/001/I/2020 de fecha 30 de enero de 2020, mediante el cual se me informó que a partir del día 05 de febrero de 2020, me trasladaría a la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, con el objeto de efectuar la siguiente comisión: Seguimiento e integración de expedientes para dar cumplimiento a los objetivos y metas planteados por la Agencia; por lo anterior, y derivado de las diversas actividades realizadas en la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, manifiesto a Usted que atendiendo al oficio AGEPRO/DG/SDG/CA/048/VII/18 de fecha 30 de julio de 2018, notificado a la suscrita el 01 de agosto de 2018, mediante el cual hace del conocimiento el "Acuerdo por el que se decreta los Lineamientos para Regular el Otorgamiento de Viáticos y Pasajes en la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 15 de marzo de 2018, el cual en su Capítulo I, de disposiciones generales, Artículo 2 señala que las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Paraestatal no podrán establecer mayores requisitos que los previstos en estos lineamientos, salvo lo dispuesto en otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables; Artículo 19 fracción I que señala: "que la comprobación de los importes asignados para el cumplimiento de la comisión oficial, deberá de ser con la presentación de los anexos correspondientes adjuntando a los mismos los comprobantes fiscales que respalden las erogaciones efectuadas por objeto de la encomienda oficial, señalando en dicha fracción que se encuentran exentos de presentar los comprobantes fiscales referidos en el artículo 16 y el informe a que hace alusión el artículo 17 de los lineamientos en cita, el personal de nivel 500 al 5130, de acuerdo al tabulador de viáticos señalado en el artículo 21 estos Lineamientos, y del cual señalo que la suscrita cuenta con el nivel 600A, por lo que tomando en consideración que no existe acuerdo, circular o documento alguno en contrario, del cual se tenga conocimiento, se solicita de la manera más atenta se tenga consideración lo manifestado en los artículos aludidos, y no sean requeridos los comprobantes fiscales de la comisión realizada; lo anterior para los trámites administrativos a los que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, y esperando contar con su gentil atención al presente, hago la ocasión propicia para enviarle un atento y cordial saludo.

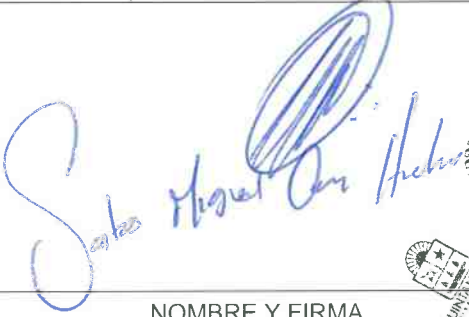
C.c.p. Expediente.
TAGT/erzv*

ATENTAMENTE



Constancia de Desempeño de labores o comisiones temporales en lugares distintos al de Adscripción

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y PASAJES: Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CJ/DT/DETI/001/II/2020

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISION.	
HAGO CONSTAR QUE LA C.	TANIA AZUCENA GÓNGORA TORRES
LABORÓ EN ESTA LOCALIDAD DE:	CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
EL DÍA:	DEL 05 AL 07 DE FEBRERO DE 2020
 NOMBRE Y FIRMA	   SELLO
POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISION	
EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	
TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE	
 LIC. LORENA FACIO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA	 SELLO